

Expediente 1/2022

AP-367-2022
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 29 de septiembre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Catalpa bignonioides** con ID 113.814, situado en la Calle Baobab (AP-367-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de **Catalpa bignonioides**, situado en la Calle Baobab. Se trata de un ejemplar que presenta una serie de defectos estructurales que comprometen definitivamente su estabilidad y expectativas de futuro. El riesgo asociado al ejemplar es **ELEVADO**. Debido a la falta de alternativas para su conservación, se propone su apeo para posterior renovación. Por tanto, se trata de una acción justificada por tener asociado un nivel de **RIESGO NO TOLERABLE**. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico está aparentemente dentro de los rangos normales para la especie. Hecho que puede hacer colapsar el ejemplar, debido a que el deterioro estructural indica una alta probabilidad de incapacidad de sostén mecánico para una copa niveles adecuados de vitalidad aparente. **OBSERVACIONES:** Se aplica fuerza de tracción manual en tronco y se constata que podría hacerse colapsar todo el árbol sólo con este tipo de fuerza. La estabilidad de anclaje a nivel de cuello es muy deficiente. Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la cercanía de equipo de poda".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	NpNF/fUuGytIKIZCMSf84w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	29/09/2022 13:13:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NpNF/fUuGytIKIZCMSf84w==		

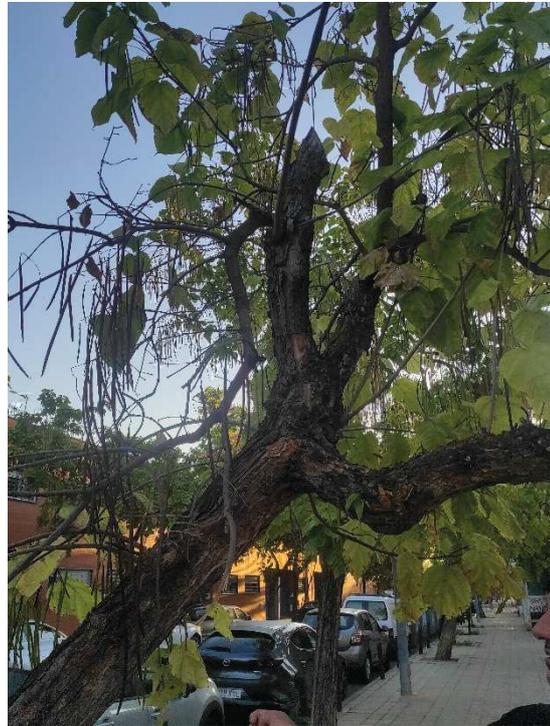


COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-367-22) PARTE 2ª

MOTIVO: RIESGO NO TOLERABLE

1. **FECHA:** 16 de septiembre de 2022
2. **SITUACIÓN:** Calle Baobab.
3. **Distrito:** Norte.
4. **ESPECIE:** *Catalpa bignonioides*.
5. **P.C. (c.m.):** 78
6. **ALTURA (m):** 6
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1.
8. **LATITUD DE ACERADO (m):** 6,80
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Inclinación generalizada de aproximadamente 36º respecto a la vertical, sin corrección en copa.
 - Cavidad y degradación intensa de los tejidos de la base y cuello del tronco.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico está aparentemente dentro de los rangos normales para la especie. Hecho que puede hacer colapsar el ejemplar, debido a que el deterioro estructural indica una alta probabilidad de incapacidad de sostén mecánico para una copa niveles adecuados de vitalidad aparente.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Se aplica fuerza de tracción manual en tronco y se constata que podría hacerse colapsar todo el árbol sólo con este tipo de fuerza. La estabilidad de anclaje a nivel de cuello es muy deficiente.
 - Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la cercanía de equipo de poda.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:

